

"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

OFICIO: UAIPM/0089 - 2021

FOLIO SOLICITUD PNT: 01473421

Comunicación Social Independiente.

ASUNTO: Respuesta a solicitud

PRESENTE

La que suscribe **L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ** Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública, por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez atendiendo su solicitud prosigo a lo siguiente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad administrativa involucrada relativa **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; atendiendo a la moralidad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento que establecen los Arts. 1, 21, 47,48 frac. I,II, III, IV, V, VI, XIII; Art. 141 y 142 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Para esta unidad de transparencia realice las gestiones y trámites necesarios con la dependencia involucrada para dar contestación a su solicitud recibida misma que nos proporcionó la información solicitada para usted se procede de la siguiente manera:

- 1.- La Unidad de Acceso a la Información Pública Moroleón envía el Oficio UAIPM/0121-2021 a Contraloría Municipal para que haga la búsqueda necesaria y proporcione la respuesta solicitada.
- 2.- Se recibe el oficio CMM-344/01/2021 de parte de Contraloría Municipal, dando respuesta a la información solicitada.
- 3.- SE ANEXA OFICIOS DE RESPUESTA, La cual se entrega por medio de **LA PLATAFORMA INFOMEX**, a este sujeto obligado.

Esperando que la respuesta que se proporciona sea la información que usted solicita.

Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE
MOROLEÓN, GTO. A 06 DE JULIO DE 2021
L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ
TITULAR DE LA UAIP MOROLEON, GTO
MOROLEON, GTO.

"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

LIC. MARIA DE JESÚS ZAVALA GUTIERREZ
CONTRALORA MUNICIPAL
PRESENTE

OFICIO: UAIPM/0121-2021
EXPEDIENTE: 2021/UAIPM/0121
SOLICITUD: 01473421

La que suscribe **L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ** Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública, le expongo lo solicitado a través de PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

La persona que solicita: Comunicación Social Independiente .

Información solicitada: 1.- Se requiere conocer el número de resoluciones y el sentido en que fueron resueltas de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato durante los últimos 200 días.

2.- Se requiere conocer el número de resoluciones y el sentido en que fueron resueltas de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato durante los últimos 100 días.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de respuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes. Las solicitudes ingresadas hasta las 23:59 horas de un día hábil se tendrán por recibidas ese mismo día y las ingresadas en cualquier hora de un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente, sin embargo, los días hábiles pueden variar de acuerdo al calendario laboral de cada sujeto obligado. Hago conocimiento que tiene **3 días hábiles para dar contestación** a lo solicitado, en base al artículo 24 del Reglamento Interno de la Unidad de Acceso a la Información Pública para el Municipio de Moroleón Guanajuato. Y no llegar a las sanciones previstas en la Ley referente a responsabilidades (art. 89). De la Ley de Transparencia. Puede enviar la información al siguiente correo electrónico: uaipmoroleon777@hotmail.com para cualquier duda puede marcar al tel. 45 7 41 04 ext. 108.

De acuerdo al Artículo 59, 73 y 76 de la LTAIPEG, en Cuanto a la **INFROMACIÓN RESERVADA O INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** los titulares de las unidades administrativas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información y solicitar al Comité de Transparencia para confirmar, modificar o revocar dichas determinaciones.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted como su atenta y segura servidora.

RECIBIDO
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
ATENTAMENTE
"MOROLEÓN AVANZA"
MOROLEÓN, GTO. A 02 DE JULIO DE 2021
L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ
TITULAR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
MOROLEÓN, GTO.

FECHA Y SELLO DE
RECIBIDO
HORA: _____

L.A.E. BERENICE MORALES MARTÍNEZ
TITULAR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
MOROLEÓN, GTO.
P R E S E N T E.

La que suscribe **LIC. MARÍA DE JESÚS ZAVALA GUTIERREZ, CONTRALORA MUNICIPAL DE MOROLEÓN, GUANAJUATO**. Primeramente, me es grato saludarla y al mismo tiempo dar contestación a su oficio número **UAIPM/0121-2021**.

1. Numero de resoluciones y el sentido en que fueron resueltas de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato durante los últimos 200 días.

*Resoluciones: 0

*Sentido en que fueron resueltas: **No Aplica.**

2. Numero de resoluciones y el sentido en que fueron resueltas de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato durante los últimos 100 días.

*Resoluciones: 0

*Sentido en que fueron resueltas: **No Aplica.**

Sin más por el momento me despido de usted, quedando como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE:

"MOROLEÓN AVANZA"

MOROLEÓN, GTO., A 06 DE JUNIO DEL 2021.



LIC. MARÍA DE JESÚS ZAVALA GUTIÉRREZ.
CONTRALOR MUNICIPAL.

